

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página:
--	---------------------------------	--

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO CONTABLE **LOTERIA DE CUNDINAMARCA**

VIGENCIA 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

RAÚL MANUEL GARCIA DUEÑAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Bogotá, 27 de febrero de 2025

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página:
--	---------------------------------	--

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVO
3. ALCANCE
4. METODOLOGÍA
5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
6. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
7. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
8. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO INTERNO CONTABLE
9. RECOMENDACIONES
10. ANEXO 1 VALORACIÓN CUANTITATIVA

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página:
---	---------------------------------	--

1. PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta la Resolución No. 193 de del 05 mayo de 2016, "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable" de la Contaduría General de la Nación.

Me permito presentar el informe anual de control interno contable de la Lotería de Cundinamarca correspondiente a la vigencia 2024, es de anotar que se contó con el acompañamiento y apoyo de la Oficina de Contabilidad, quien suministró la información evaluada, de la siguiente forma:

- Marco de referencia del proceso contable: Elementos del marco normativo (políticas contables).

La entidad cuenta con el manual de Políticas Contables establecidas en la Resolución No. 239 del 02 de diciembre 2022, el procedimiento registro, control y reporte de operaciones contables, Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, Revisoría fiscal, se tiene en cuenta la Resolución 414 de 2014 CGN, para la elaboración del presente se tuvo en cuenta el instructivo anexo a la Resolución No. 193 de 2016 y la versión vigente expedida mediante la Resolución No. 212 de 2021 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

- Las etapas del proceso contable:

Etapa de Reconocimiento: Identificación, Clasificación, Medición Inicial y Registro.

Etapa de Medición Posterior: Valuación y Registro de ajustes Contables.

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página:
---	---------------------------------	--

Etapa de Revelación: Presentación de Estados financieros.

- Rendición de cuentas e información a partes interesadas.

La Lotería de Cundinamarca realizó la rendición de cuentas, se realizó el informe y el seguimiento, y la Lotería de Cundinamarca cuenta con el instructivo de rendición de cuentas.

- Gestión del riesgo contable.

Se identificaron los riesgos, se incorporaron en la matriz de riesgos de la entidad y se definieron los controles.

2. OBJETIVO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Nuestro objetivo es confrontar e identificar con oportunidad y calidad los informes financieros presentados a los órganos de control y en general, a los interesados en la información contable pública; adicionalmente, la evaluación de la etapa de los otros elementos de control necesaria para establecer qué acciones y controles se han implementado en la determinación y administración de los riesgos inherentes al proceso contable, cumpliendo con las normas definidas en el marco normativo aplicable a la empresa, promoviendo la cultura del autocontrol y la gestión de los riesgos en el proceso contable.

3. ALCANCE

La evaluación del control interno contable de la Lotería de Cundinamarca es del período comprendido entre el 01 de enero hasta 31 de diciembre de la vigencia 2024 de acuerdo con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación.

¿Quiénes respondemos por la evaluación del control interno contable de la Lotería de Cundinamarca?

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página:
---	---------------------------------	--

El Representante Legal, Contador y el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, pero, sobre todo, por el seguimiento a las debilidades encontradas en la evaluación, relacionadas con la ejecución de las políticas y procedimientos inherentes al proceso contable, con el fin de lograr que la información financiera que se remite a la Contaduría General de la Nación sea con calidad, veraz y en oportunidad.

4. METODOLOGÍA

Nos reunimos con la Oficina de Contabilidad teniendo en cuenta la Resolución No. 212 del 9 de diciembre del 2021, "Por la cual se modifican el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público de la Contaduría General de la Nación.

Diligenciamos la encuesta dando respuesta a las preguntas de la siguiente forma: Mediante entrevista al Contador de la entidad, verificando la información, registro y demás evidencias con el software de la Lotería de Cundinamarca, teniendo en cuenta las políticas contables, los procedimientos, los manuales propios del proceso contable y financiero, comprobantes de contabilidad, conciliaciones bancarias, libros auxiliares, informes realizados por la dependencia, estados financieros, actos administrativos, actas de comité e informes de la revisoría fiscal.

Valoramos 110 preguntas referentes a 32 ítems que corresponden a los elementos del marco normativo, conforme a la metodología y formatos establecidos por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública, igualmente cada criterio se evaluó.

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página:
---	--------------------------	---

Las opciones de calificación para todas las preguntas son "SI", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SI	0.30
PARCIALMENTE	0.18
NO	0.06

EFFECTIVIDAD (Ef.)	
RESPUESTA	VALOR
SI	0.7
PARCIALMENTE	0.42
NO	0.14

La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE		
	RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
	1.0 < CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
	3.0 < CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
	4.0 < CALIFICACIÓN < 5.0	EFICIENTE

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página:
---	---------------------------------	---

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En la vigencia del 2023 se obtuvo la calificación de 4.78, con un rango de valoración EFICIENTE y en la vigencia de 2024 se obtuvo la calificación de 4.71 con un rango de valoración EFICIENTE, dejando como recomendación: Mantener el recurso humano en el proceso de Gestión Financiera y de Control Interno. Fortalecer la socialización de las políticas y procedimientos documentados del proceso contable de la entidad a los involucrados, y mejorar la entrega oportuna de la información hacia el proceso contable. Validar la necesidad de efectuar un inventario y/o avalúo de los bienes muebles e inmuebles. Realizar la actualización de los procedimientos contables de ser necesario. Continuar con los seguimientos y evaluaciones al proceso, y con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión para fortalecer el proceso financiero.

Después de aplicada la encuesta y verificada la información, la calificación obtenida fue un rango eficiente:

ENTIDAD	CALIFICACIÓN 2023	CALIFICACIÓN 2024
Lotería de Cundinamarca	4.78	4,71

6. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se realizó teniendo en cuenta el marco normativo, las Políticas Contables que se adoptaron mediante la Resolución No. 239 del 02 de diciembre de 2022 de la Lotería de Cundinamarca y que se encuentran publicadas en nuestra página web.

Fortalezas: La Lotería de Cundinamarca permanece con la implementación de MIPG. Se cuenta con personal en permanente capacitación para el desarrollo de las actividades en el proceso

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página:
---	---------------------------------	--

contable. Para la vigencia 2024 se construyeron los mapas de riesgos institucionales, de corrupción, seguridad de la información y SARLAFT; además se realizó seguimiento y monitoreo permanente de los riesgos de índole contable, evidenciándose que durante dicho año no se materializó ningún riesgo. La entidad cuenta con software para procesar la información económica y financiera de manera integrada permitiendo que la información se maneje en línea con los diferentes módulos generando información veraz e inmediata para la toma de decisiones garantizando el debido reporte y oportunidad de la información.

Debilidad: Mejorar la disponibilidad de archivo documental de manera digital y la transferencia del archivo físico conforme a las tablas de retención documental.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE:

En cuanto al reconocimiento se identifican, se clasificación, se realiza la medición inicial y el registro de los hechos económicos de la entidad.

En la medición posterior, se cumple con la valuación y se realizan los registros de los ajustes contables.

Respecto a la revelación, se hace la presentación de los estados financieros y de las notas a los estados financieros.

Fortaleza: En la actualidad la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca cuenta con el software que ayuda a controlar todos los movimientos, además se cuenta con los documentos identificados en físico y se presentan los informes dentro de los términos establecidos a los diferentes entes de control (Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Contraloría Departamental).

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página:
---	---------------------------------	---

Debilidad: Es necesario fortalecer el proceso de almacén respecto al control mediante el aplicativo de la Empresa para mejorar la automatización y oportunidad de las entradas y salidas de inventario.

RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS

Se realizó la rendición de cuentas de la vigencia 2023 el día 19 de marzo de 2024 de conformidad con el Art. 32 de la Ley 489 de 1998 sobre democratización y control social a la gestión pública y se programó la rendición de cuentas de la vigencia 2024 para el jueves 10 abril de 2025.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía iniciará a las 7:30 A.M; se presentará el balance de la gestión Institucional del periodo 2024.

Fortaleza: La empresa da cumplimiento a la rendición de cuentas de la vigencia 2023, y se tiene programada la rendición de cuentas de la vigencia 2024 respecto a la cual se realizarán invitaciones, presentación en PowerPoint, video, formato de encuesta para medir el grado de satisfacción de los participantes, se dejará un espacio para preguntas, se publicará el informe junto con el acta de cierre de rendición de cuentas en la página web de la entidad.

Debilidad: Realizamos varias invitaciones, pero se cuenta con baja asistencia del público en general.

GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

La Lotería elaboró el mapa de riesgos con los mecanismos de identificación y monitoreo para los riesgos de índole contable de las vigencias 2024 y 2025.

Fortaleza: Se construyó el mapa de riesgo, se realizaron los controles, seguimientos e informes internos correspondientes de la vigencia 2024.

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página:
---	---------------------------------	--

7. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FORTALEZAS

Contamos con personal capacitado e idóneo para el desarrollo de las actividades en el proceso contable. Además, se cuenta con software para procesar la información económica y financiera de manera integrada permitiendo que la información se maneje en línea con los diferentes módulos generando información veraz e inmediata para la toma de decisiones garantizando el debido reporte y oportunidad de la información.

DEBILIDADES

Recursos limitados para mejorar la disponibilidad de archivo documental de manera digital y la transferencia del archivo físico conforme a las tablas de retención documental para fortalecimiento del proceso financiero.

8. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO INTERNO CONTABLE

Las políticas y procedimientos se mantienen actualizados conforme a las necesidades de la Empresa, y se realiza seguimiento y verificación al proceso de control interno contable con el fin de garantizar la razonabilidad de la información, conforme al marco normativo aplicable.

9. RECOMENDACIONES

Mantener el recurso humano en el proceso de Gestión Financiera y de Control Interno. Fortalecer la socialización de las políticas y procedimientos documentados del proceso contable de la entidad a los involucrados, y mejorar la entrega oportuna de la información hacia el proceso contable. Validar la necesidad de efectuar un inventario y/o

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página:
---	---------------------------------	--

avalúo de los bienes muebles e inmuebles. Realizar la actualización de los procedimientos contables de ser necesario. Continuar con los seguimientos y evaluaciones al proceso, y con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión para fortalecer el proceso financiero.

10. **ANEXO 1: VALORACIÓN CUANTITATIVA**

Se anexa formulario de la Contaduría General de la Nación CGN2016 _ EVALUACIÓN _ CONTROL _ INTERNO _ CONTABLE con las actividades calificadas, la calificación, observaciones y su correspondiente resultado en una hoja de cálculo de Excel.



RAÚL MANUEL GARCIA DUEÑAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

134725000 - Lotería de Cundinamarca
GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4543348
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-11 20:32:50

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(U nidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,71
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Emitidas según Resolucion 239 de 2022	0,93	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se recomienda socializar en la vigencia 2025		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia en las notas a los Estados Financieros		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Se establecen las políticas que aplican al tipo de negocio		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se garantiza la representación fiel de la información financiera		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se elaboran los planes de mejoramiento de conformidad con los procedimientos o a la reglamentación de los entes externos	1,00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se socializa a través del comité institucional de coordinación de control interno y se publica en la página web, link transparencia		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realiza a través del comité institucional de coordinación de control interno y se presentan los informes de acuerdo a las periodicidades establecidas		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se cuenta con procedimiento registro, control y reporte de operaciones contables y manual de políticas contables	0,90	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se encuentran publicadas en la intranet pero se hace necesario fortalecer su socialización en la vigencia 2025		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con aplicativo con interfases en las diferentes áreas generadoras de información, y el uso de los formatos establecidos en el SGI		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La Empresa cuenta con los procedimientos internos establecidos en el SGI		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con procedimiento de administración de recursos físicos	0,86	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se encuentra publicado en la intranet pero se hace necesario fortalecer su socialización en la vigencia 2025		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se encuentran individualizados y controlados a través del aplicativo de la entidad.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La Empresa cuenta con procedimiento de registro, control y reporte de operaciones contables establecido en el SGI	0,86	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se encuentra publicado en la intranet pero se hace necesario fortalecer su socialización en la vigencia 2025		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se garantiza la verificación con la firma del funcionario responsable		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La Empresa cuenta con manual de funciones específicas para los funcionarios, en la contratación de trabajadores y en el procedimiento establecido dentro del SGI	0,86	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se encuentra publicado en la intranet pero se hace necesario fortalecer su socialización en la vigencia 2025		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Los generadores de información que afecta el proceso contable certifican los documentos generados.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Empresa cuenta con procedimiento de registro, control y reporte de operaciones contables establecido en el SGI	0,86	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se encuentra publicado en la intranet pero se hace necesario fortalecer su socialización en la vigencia 2025		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La información se entrega en oportunidad y es coherente		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Empresa cuenta con procedimiento de registro, control y reporte de operaciones contables establecido en el SGI y se emite circular de cierre para la respectiva vigencia.	0,86	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La circular es remitida y socializada con todos los dueños de proceso. El procedimiento se encuentra publicado en la intranet pero se hace necesario fortalecer su socialización en la vigencia 2025		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Los responsables del proceso dan cumplimiento al procedimiento		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	Se realizan los respectivos cruces de información con la documentación que soporta la existencia de activos y pasivos. Se recomienda fortalecer el proceso de inventario periódico y el diseño de un procedimiento o instructivo para este fin.	0,60	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se encuentra publicado en la intranet el procedimiento para la verificación de la información financiera pero se hace necesario fortalecer su socialización en la vigencia 2025. Respecto a procedimiento de inventario se requiere diseñar las actividades a seguir.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	En cuanto a las actividades para el desarrollo periódico de inventario se deben definir en un procedimiento o instructivo con sus responsables		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La Empresa cuenta con procedimiento de registro, control y reporte de operaciones contables establecido en el SGI. Además se encuentra implementado y activo el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	1,00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los integrantes de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable tienen conocimiento del reglamento y cuentan con acceso a los procedimientos que se encuentran publicados en la intranet		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se cuenta con formatos implementados en el SGI, y se realizan auditorías de calidad, control interno y revisoría fiscal		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	La depuración de cuentas se realiza de manera periódica o cuando se requiera.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La Empresa cuenta con procedimiento de registro, control y reporte de operaciones contables establecido en el SGI.	0,72	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se tiene identificado el responsable pero se solicita discriminar proveedor y receptor		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se tiene identificado el responsable pero se solicita discriminar proveedor y receptor		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se identifica a nivel de tercero en la contabilidad, y para el caso de cartera a nivel de código de distribuidor. En cuanto a activos fijos a nivel de artículo o bien.	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	En la contabilidad es posible identificar el tercero al cual le aplica una partida.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Considerando que en la contabilidad se encuentra individualizado cada derecho u obligación.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con las políticas contables las cuales están armonizadas con el marco normativo aplicable.	1,00	

134725000 - Lotería de Cundinamarca
GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4543348
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-11 20:32:50

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(U nidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Las políticas contables definen los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos, y está enlazado con el procedimiento de registro, control y reporte de operaciones contables establecido en el SGI.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se cumple con el catálogo establecido según el marco normativo aplicable a la Empresa	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se realiza validación al inicio de vigencia y según el cambio normativo si se requiere.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se identifica a nivel de transacción las operaciones efectuadas por la empresa.	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Lo hechos económicos son clasificadas según el marco normativo y las políticas definidas para la Empresa.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se cuenta con consecutivos controlados en el aplicativo contable de la Entidad.	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se realiza revisión de la generación consecutiva de documentos, y es auditado por la Revisoría Fiscal.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El aplicativo contable permite la verificación del registro consecutivo de los hechos económicos		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Cada operación se encuentra soportada con los documentos que la sustentan	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Cada operación se encuentra soportada con los documentos que la sustentan		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soportes se encuentran en el archivo de gestión o en el archivo central según su etapa, y son digitalizados para su respaldo.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	A través del aplicativo contable se elaboran los comprobantes los cuales se anexan a los documentos soportes según se requiera.	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se cuenta con consecutivos controlados en el aplicativo contable de la Entidad.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Se cuenta con consecutivos numerados en el aplicativo contable de la Entidad.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los Estados financieros se soportan con los comprobantes emitidos	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	A través del aplicativo se garantiza que cada comprobante forme parte de los registros de los libros de contabilidad.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Debido a que los comprobantes corresponden con los registros en libros controlados por el aplicativo, no da lugar a diferencias. No obstante, se realizan validaciones periódicas para verificar la razonabilidad de las cifras.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Mensualmente se efectúa la validación de saldos a nivel contable con el balance de prueba principalmente en lo referente a Ventas, descuentos, transferencias e impuesto foráneo, cartera, premios y reserva técnica, además de aquellas partidas que corresponden a la actividad económica del negocio.	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se realiza de manera mensual		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La información transmitida a la CGN corresponde con los libros contables		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica el manual de políticas contables adoptado conforme al marco normativo aplicable	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El personal involucrado en el proceso contable conoce el marco normativo aplicable		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica el manual de políticas contables adoptado conforme al marco normativo aplicable		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se da aplicación a los métodos de depreciación amortización agotamiento y deterioro según el marco normativo.	0,81	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se da aplicación a lo establecido en la política contable.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	A través del aplicativo se identifican los bienes y su vida útil. Se recomienda establecer una actividad periódica de revisión dentro del procedimiento de administración de activos fijos		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	A través del aplicativo se identifican los bienes y su vida útil. Se recomienda establecer una actividad periódica de revisión dentro del procedimiento de administración de activos fijos		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentran definidos dentro de las políticas contables	0,94	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables internas se ajustan al marco normativo aplicable a la Empresa		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se encuentran definidos dentro de las políticas contables		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables internas se ajustan al marco normativo aplicable a la Empresa		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	La actualización de los hechos económicos se realiza de acuerdo a la ocurrencia o de manera periódica según aplique. Se recomienda fortalecer los mecanismos para el seguimiento del estado de los activos fijos.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Para el caso de la vigencia 2024 se realizó avalúo al inmueble Museo Nacional.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros son elaborados y presentados dentro de los términos legales.	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con procedimiento registro, control y reporte de operaciones contables		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple con el procedimiento registro, control y reporte de operaciones contables y se encuentra publicada en la intranet.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La alta dirección tiene en cuenta los Estados Financieros para la toma de decisiones		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Es elaborado el juego completo de Estados Financieros de conformidad con el marco normativo aplicable a la Empresa		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los Estados Financieros son elaborados con fundamento en los libros de contabilidad y son consistentes.	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Tanto a nivel interno como por parte de la Revisoría Fiscal se efectúa la verificación de las partidas.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se aplican los indicadores de gestión eficiencia y rentabilidad regulados por el CNJSA	1,00	

134725000 - Lotería de Cundinamarca
GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4543348
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-11 20:32:50

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores son de orden legal y aplican al sector de la Empresa		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	El CNJSA realiza la verificación de la fiabilidad de la información contenida en los indicadores.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	En las notas a los estados financieros se incluye la descripción de las partidas de la información financiera	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se aplica lo establecido en el marco normativo y políticas contables de la Empresa		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se incluye la información necesaria, tanto cualitativa como cuantitativa, para que los usuarios de la información conozcan la información financiera de la Empresa.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	En las notas a los Estados Financieros se refieren las variaciones significativas de las partidas más representativas		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Cuando hay lugar a juicios profesionales se indica en las notas respectivas.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se cuenta con auditoría de la revisoría fiscal quien efectúa la respectiva validación y/o recomendación		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En la rendición de cuentas se incluye la información financiera para conocimiento del público, teniendo en cuenta la regulación aplicable	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información es consistente con la presentada en la rendición de cuentas.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La información es presentada de forma clara y se resuelven las inquietudes		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con Mapa de riesgos institucionales, de corrupción, seguridad de la información y SARLAFT	1,00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Según seguimientos periódicos		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se define en los mapas de riesgos según su clasificación	1,00	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	A la fecha no se ha materializado riesgos de índole contable		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se actualizan como mínimo cada año o según se identifique		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se han establecidos controles en los mapas de riesgos debidamente caracterizados		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con auditorías internas de calidad que permiten identificar la eficacia de los controles realizados por cada dueño de proceso		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios cumplen con los requisitos establecidos en el manual de funciones y cuentan con las competencias conforme al cargo	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios se capacitan permanentemente según el PIC.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los funcionarios se capacitan permanentemente según el PIC.	1,00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La verificación es realizada dentro del proceso de auditorias internas y ante el comité institucional de gestión y desempeño		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	La entidad implementó encuesta de satisfacción.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La Lotería de Cundinamarca permanece con la implementación de MIPG. Se cuenta con personal en permanente capacitación para el desarrollo de las actividades en el proceso contable. Para la vigencia 2024 se construyeron los mapas de riesgos institucionales, de corrupción, seguridad de la información y SARLAFT; además se realizó seguimiento y monitoreo permanente de los riesgos de indole contable, evidenciandose que durante dicho año no se materializó ningún riesgo. La entidad cuenta con software para procesar la información económica y financiera de manera integrada permitiendo que la información se maneje en línea con los diferentes módulos generando información veraz e inmediata para la toma de decisiones garantizando el debido reporte y oportunidad de la información.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Mejorar la disponibilidad de archivo documental de manera digital y la transferencia del archivo físico conforme a las tablas de retención documental.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Las políticas y procedimientos se mantienen actualizados conforme a las necesidades de la Empresa, y se realiza seguimiento y verificación al proceso de control interno contable con el fin de garantizar la razonabilidad de la información, conforme al marco normativo aplicable.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Mantener el recurso humano en el proceso de Gestión Financiera y de Control Interno. Fortalecer la socialización de las políticas y procedimientos documentados del proceso contable de la entidad a los involucrados, y mejorar la entrega oportuna de la información hacia el proceso contable. Validar la necesidad de efectuar un inventario y/o avalúo de los bienes muebles e inmuebles. Realizar la actualización de los procedimientos contables de ser necesario. Continuar con los seguimientos y evaluaciones al proceso, y con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión para fortalecer el proceso financiero.		